

## Asesoría y orientación técnica agropecuaria

### Secretaría de Desarrollo Agropecuario



<b>Código</b>	TR-SEDESA/DG-004	<b>Fecha creación</b>	<i>Autorizado</i>
---------------	------------------	-----------------------	-------------------

<b>¿Es un trámite o servicio?</b>	<b>Servicio</b>
-----------------------------------	-----------------

<b>Descripción del trámite o servicio</b>
Asesoramiento a los productores en lo referente al cuidado de su ganado y mejoramiento de prácticas productivas.

<b>Modalidad</b>	<b>Beneficio</b>
------------------	------------------

<b>Fundamento jurídico del trámite o servicio</b>
Ley de desarrollo rural sustentable Título tercero, capítulo III, art. 41 y 42 numerales I al X

<b>Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio</b>
Asesoramiento a los productores en lo referente al cuidado de su ganado y mejoramiento de prácticas productivas.

<b>Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización</b>
Solicitud de el servicio en la Secretaria de Desarrollo Agropecuario de El Marqués

<b>Tipo de usuario o población a quien va dirigido</b>	Productores pecuarios del municipio
--	-------------------------------------

<b>Descripción de los beneficios</b>
Servicios de asesoria tecnica pecuaria

<b>Datos Requeridos para el trámite</b>
<i>INE, CURP, Comprobante de domicilio, Teléfono, especie pecuaria a atender</i>

<b>Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio</b>
---

Nombre documento	Características	Trámite o servicio adicional	Autoridad	Presentación Documento
<i>INE, CURP, Comprobante de domicilio</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>	<i>Copia</i>

<b>Fundamento jurídico</b>	<i>Ley de desarrollo rural sustentable Título tercero, capítulo III, art. 41 y 42 numerales I al X</i>
----------------------------	--

<b>Medio de Presentación</b>	<i>Presencial</i>
------------------------------	-------------------

<b>Fundamento jurídico</b>	<i>Ley de desarrollo rural sustentable Título tercero, capítulo III, art. 41 y 42 numerales I al X</i>
----------------------------	--

<b>Formatos y otros documentos.</b>
<i>No aplica</i>

<b>Plazo máximo de respuesta</b>	Visita a campo de 3 a 5 días hábiles. Consulta en oficina inmediata.	<b>Tipo de ficta</b>	<i>Programación de Visita</i>
----------------------------------	---	----------------------	-------------------------------

<b>Plazo apercibimiento</b>	<i>No aplica</i>	<b>Vigencia</b>	Vigente hasta la realización de la visita en campo
-----------------------------	------------------	-----------------	--

Fundamento jurídico	<i>Ley de desarrollo rural sustentable Título tercero, capítulo III, art. 41 y 42 numerales I al X</i>
---------------------	--

Documento a conservar del trámite o servicio	No aplica
--	-----------

Fundamento jurídico	<i>Ley de desarrollo rural sustentable Título tercero, capítulo III, art. 41 y 42 numerales I al X</i>
---------------------	--

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma

Necesaria para la correcta asesoría técnica

Horario de atención	<i>Lunes a Viernes a 08:30 a 16:00 horas, días hábiles</i>
---------------------	--

¿Qué costo tiene?

Gratis

Fundamento jurídico	<i>Ley de desarrollo rural sustentable Título tercero, capítulo III, art. 41 y 42 numerales I al X</i>
---------------------	--

Criterios de Resolución

*Ser habitante del marqués*

*Ser productor del sector Pecuario*

Fundamento jurídico	<i>Ley de desarrollo rural sustentable Título tercero, capítulo III, art. 41 y 42 numerales I al X</i>
---------------------	--

Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
--	---------------------------------------

Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención
---	----------------------

<p>Nombre del Responsable: Gerardo Oscar Feregrino Ramos  Cargo: Director de Ganadería  Adscripción: Secretaría de Desarrollo Agropecuario municipal  Domicilio: Carretera Estatal 210 #6301, Jesus Maria, El Marqués,  Teléfono: (442) 2388400 ext. 1902</p>	<p>Dirección de Ganadería de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.  Municipal  Domicilio: Carretera Estatal 210 #6301, Jesus Maria, El Marqués,  Teléfono: (442) 2388400 ext. 1902</p>
---	--

Quejas y Denuncias	Beneficios de los usuarios ante la negativa o falta de respuesta
--------------------	--

<p>Quejas y denuncias  Nombre de la Oficina: Auditoría Superior Municipal  Datos del Responsable: Yadira Azucena Córdoba Salinas  Cargo: Auditor Superior Municipal.  Domicilio: Emiliano Zapata #9, La Cañada, municipio El Marques, C.P. 76240  Teléfono: 442 234-7056  Horario de Atención: lunes a viernes de 08:30 a 16:00</p>	
---	--

Hipervínculo de información adicional	
---------------------------------------	--

Madurez de Digitalización

*Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites.*